

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda

*Presentación de la propuesta de auditoría de
desempeño a la Secretaría de Seguridad Pública*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

19 de mayo de 2010

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Bienvenidos a nuestros invitados especiales y a las diputadas y diputados que nos acompañan en la mesa, a los medios de comunicación, a todos los que nos acompañan.

El día de hoy vamos a hacer la presentación de la propuesta de auditoría de desempeño a la Secretaría de Seguridad Pública de parte de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y tiene el uso de la palabra el diputado Presidente Leonel Luna Estrada.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Muy buenos días a todas y a todos, en primera instancia agradecemos la presencia del licenciado Ricardo García Sainz, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal; el doctor David Vega Vera, Contralor Mayor de Hacienda; el licenciado Luis Whitman, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad

Pública y al doctor Chapela, Subsecretario de Información e Inteligencia Policial, en representación del doctor Manuel Mondragón.

Muchas gracias por su presencia al diputado Raúl Nava, miembro de esta Comisión; al diputado Guillermo Sánchez, quien se suma también a los trabajos de esta auditoría; a la diputada Lizbeth Rosas, y también a nuestro amigo Héctor Guijosa, diputado miembro de esta Comisión.

Si ustedes me lo permiten, haremos una breve referencia de los antecedentes y las características generales de la propuesta que se presenta. Cuando la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal inició sus actividades y empezamos a discutir los elementos que definirían nuestro plan de trabajo, se hizo énfasis en la importancia de apoyar la realización de auditorías, sobre todo de desempeño en las áreas claves del Gobierno de la Ciudad.

Como es de todos conocido este tipo de revisiones tienen por objetivo medir el impacto social de la gestión pública y comparan lo propuesto por las políticas públicas y los programas de gobierno con lo realmente alcanzado. Dicho examen incluye la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

Asimismo y toda vez que se busca que sus resultados proporcionen una visión objetiva de la forma en que se llevan a cabo las tareas gubernamentales y aporten al poder legislativo y a las entidades fiscalizadas, información, observaciones y recomendaciones para incrementar la calidad de los bienes y servicios que produce y presta el sector público.

De esta manera fue que consideramos que la instancia con la cual iniciaríamos estas auditorías de desempeño, sería la Secretaría de Seguridad Pública. Un punto de partida ideal para arrancar esta iniciativa. Sobre todo por la complejidad que presenta la misma institución y sobre todo también por la cercanía que se tiene con la ciudadanía de esta ciudad, una instancia quizás la que mayor personal concentra en el Gobierno de la Ciudad y por su importancia y relevancia en sus trabajos, es que justamente que iniciaremos estas auditorías de desempeño con la Secretaría de Seguridad Pública.

Posteriormente tuvimos la oportunidad de conocer la capacidad que tiene el órgano fiscalizador para abordar esas tareas, y de manera grata, encontramos que ya con anterioridad se han realizado este tipo de auditorías y que de hecho ha apoyado a órganos de fiscalización de otras entidades en estos temas; un equipo profesional de la Contaduría Mayor con experiencia y que además sobre todo ha marcado una serie de líneas de acción para ese tipo de auditorías en otras entidades

Con esos antecedentes en marzo pasado, se puso a consideración de la Comisión la propuesta para que la Contaduría Mayor, incluyera en su programa general de auditorías la revisión de la cuenta pública 2009, una auditoría de desempeño a la Secretaría de Seguridad Pública.

Es justo decir que esta iniciativa fue secundada por todos los integrantes diputadas y diputados de esta Comisión y se iniciaron los contactos correspondientes.

En primera instancia con el doctor Manuel Mondragón y Kalb, quien debo reconocer no dudó un solo instante en apoyar la propuesta de revisión y más allá nos expuso el énfasis que ha puesto la Secretaría a su cargo, para mejorar la eficiencia y la eficacia.

Es importante también el trabajo que ha ido generando la misma Secretaría en la definición de los indicadores de gestión para poder medir el trabajo cotidiano, el trabajo permanente que tiene esta Secretaría.

De igual manera es justo reconocer al Contador Mayor de Hacienda, al doctor David Vega Vera, quien en todo momento y desde que conoció esta iniciativa ha dado muestra de su interés y capacidad para conducir los trabajos que se derivarán de ella.

Sabemos que el doctor Vega Vera tiene que sujetar su actuación a un marco legal que arranca con la entrega de la cuenta pública, pero también es conveniente señalar que hemos encontrado en él una actitud sincera para escuchar a la Comisión, para valorar las propuestas que se le hacen y para decir con toda la claridad cuando estas son viables y factibles.

Por otra parte, todos conocemos la importancia que tiene la seguridad pública en una ciudad como ésta, y sabemos que como parte del poder público de la

ciudad, es nuestra responsabilidad aportar los elementos que estén a nuestro alcance para conocer a detalle el desempeño de nuestras instituciones. La capacidad real que tiene para hacer frente a las tareas que le han sido encomendadas, así como la eficiencia, la eficacia y economía con que realiza su trabajo y sobre todo los retos y áreas de oportunidad que hay.

El caso de la Ciudad de México, la facultad de fiscalizar el ejercicio de gobierno y lo que toca al control externo lo realiza la Asamblea Legislativa a través de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Es ella la facultada para auditar y revisar las finanzas, el cumplimiento del marco legal que norma la actuación de los servidores públicos, pero también el desempeño de los entes de gobierno. Es por eso que la propuesta se hace respetando el marco de autonomía técnica que la ley otorga a la Contaduría Mayor, y que en este caso refiere a la integración del programa general de auditorías para 2009.

Finalmente la propuesta está enfocada a evaluar el desempeño de las secciones de seguridad y control del orden público, que la Secretaría realiza a través de las unidades de protección ciudadana y la policía sectorial, así como la implantación de la plataforma tecnológica.

De manera concreta proponemos que a través de una auditoría de desempeño se revisen los indicadores de mayor importancia para la ciudadanía, como son: el grado de disminución de los delitos, a partir de las acciones de presencia policial en los puntos identificados como conflictivos o estratégicos.

La eficiencia en el tiempo de respuesta de los reportes de las cámaras de videovigilancia, la percepción de la ciudadanía respecto a los resultados obtenidos a partir de la instalación de dichas cámaras, el impacto en la disminución de los delitos en los lugares donde se instalaron las cámaras arriba mencionadas.

En cuanto a la coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el impacto que tiene en la eficiencia de la policía sectorial, la eficiencia en el tiempo de respuesta a las llamadas al 066, la evaluación del sistema de indicadores de desempeño con que cuenta la Secretaría y la revisión de los sistemas de control internos, la revisión de los resultados que se tienen de las

evaluaciones de control de confianza de los elementos que integra la policía preventiva.

En términos concretos, la auditoría de desempeño pretende dos objetivos fundamentales, el conocer el grado de percepción que tiene la ciudadanía en términos de eficiencia, en términos de eficacia en cuanto a la actuación de la Secretaría en las diferentes tareas que tiene asignadas.

Conocer también los resultados que se han obtenido a partir de la instalación de las unidades de protección ciudadana, conocer cómo funciona, saber en qué grado se encuentran las instalaciones en términos de eficiencia, en términos óptimos, conocer el parque vehicular, pero sobre todo insistimos en conocer cómo ve la ciudadanía el desempeño de la Secretaría en términos del combate a la delincuencia, en términos de la incidencia de delitos en esta ciudad.

De manera general, estas son las directrices que proponemos para la revisión. Antes de concluir mi intervención, quiero reconocer la presencia del licenciado Ricardo García Sainz, quien como cabeza de los órganos de cabeza de control internos del Gobierno del Distrito Federal, sin lugar a dudas tendrá mucho que aportar por su conocimiento de la gestión de gobierno, y también de manera especial al licenciado Whitman que sin lugar a dudas, da cuenta de la importancia que tiene la participación ciudadana en este tema y cuyos aportes serán muy valiosos para precisar el sentido, los alcances de la revisión y los resultados que podemos lograr.

Muchas gracias a todos.

EL C. SECRETARIO.- Si alguna diputada o diputado compañeros integrantes de la mesa, invitados especiales, quisiera tener el uso de la palabra.

¿En este orden nos vamos? Bueno, primero le concedemos el uso de la palabra al licenciado José Chapela; buenos días.

EL C. LIC. JOSE CHAPELA.- Antes que nada traerles un saludo del señor Secretario, el doctor Manuel Mondragón, quien además se disculpa con ustedes, pero tiene un encargo del señor Jefe de Gobierno, y donde manda, no opinan los marineros.

En este sentido, una disculpa por no estar en esta reunión, que para él es de gran importancia. El diputado Luna estuvo en la Secretaría tal como lo señaló, para presentar esta idea de la propuesta de una auditoría de desempeño a la Secretaría, la cual como él mismo señaló, fue muy bien vista y bienvenida por el señor Secretario. ¿Por qué? Porque estamos todos inmersos precisamente en eso.

En medir el desempeño que tiene la policía para satisfacer esa necesidad imperiosa de seguridad pública en la ciudadanía del Distrito Federal. Entonces en ese sentido, vamos en la misma dirección.

El señor Secretario me instruyó que terminando esa reunión trabajáramos con el doctor Vega, la Contaduría Mayor de Hacienda y su grupo de trabajo, cosa que hemos hecho ya en repetidas ocasiones.

Para precisar cuáles son los alcances que estaban proponiendo para esta auditoría, alcances que han quedado perfectamente establecidos con lo que el diputado Luna ha señalado y estamos a sus órdenes, estamos a la disposición de la resolución que el pleno de la Asamblea determine con respecto a esta propuesta para atenderla puntualmente en los términos y en los tiempos que ustedes nos señalen.

Creo que los puntos que han puesto sobre la mesa, en términos de cuál es la eficiencia en términos de bajar la incidencia delictiva sobre todo los delitos de alto impacto, el poder tener claridad de cómo se está midiendo la percepción de seguridad o de inseguridad por sector y por colonia que es otro elemento importante para determinar el desempeño de la policía, no sólo por lo que hacemos, sino por cómo la sociedad ha determinado en términos de su percepción los alcances de este trabajo.

Asimismo, se señala otro indicador que es importantísimo, es la capacidad y los tiempos y la calidad de respuesta hacia los llamados de la ciudadanía que se hacen al servicio 066 de emergencias.

Entonces en ese sentido estos 3 indicadores para nosotros son fundamentales y son imprescindibles para saber si vamos bien; y si no vamos bien, con la ayuda precisamente de la recomendaciones que puedan surgir de esta auditoría de desempeño y las indicaciones que de ello derive la propia

Asamblea, estoy seguro de que será en beneficio de la Secretaría y del trabajo que desempeñamos actualmente.

Muchas gracias.

Estamos de veras a sus órdenes para cuando el Pleno determine, en los términos que determine, en los tiempos que determine, el poder realizar con todo entusiasmo esta auditoría de desempeño.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Agradecemos la presencia de la diputada Aleida Alavez y del diputado Horacio Martínez.

Le cedemos el uso de la palabra al licenciado Ricardo García Sáinz, Contralor General del Distrito Federal.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ.- Señor Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, señores diputados, señor Contador Mayor de Hacienda.

Como Contralor del Gobierno del Distrito Federal vemos esta iniciativa tomada por la Comisión con gran simpatía. Coincide con los propósitos que hemos venido tratando de desarrollar durante ya un periodo que va más allá de un año y hay plena coincidencia.

Me permitiría, simplemente para contrastar el propósito de las auditorías de desempeño frente a las auditorías tradicionales, en donde se pretende vigilar el cumplimiento generalmente de una serie de requisitos formales, en donde se pueda dar pleno cumplimiento, pero sin embargo estar muy lejos de la razón de existir de las distintas dependencias o de los programas fundamentales.

Lo que se busca en la auditoría de desempeño es el grado de cumplimiento de la razón de ser de las dependencias y de los programas que contienen, el poder detectar las áreas de mejoría y el nivel de satisfacción frente al cumplimiento.

Nos sumamos con todo entusiasmo a esta tarea, que no deja de ser una tarea compleja. Vale la pena que estemos conscientes de ello, porque hay que construir toda una infraestructura mínima para poder realizarla.

Es necesario desde luego un cambio conceptual en las rutinas de trabajo y es necesario el identificar con toda claridad los propósitos de los principales programas, así como una serie de indicadores.

Aprovecho para informar a ustedes que hemos ido construyendo indicadores en algunas de las áreas fundamentales del gobierno, en la parte relativa a seguridad pública, la parte de salud, la parte de educación. Pero en buena medida el resultado de las auditorías de desempeño depende de la consistencia y del criterio mismo con el que fueron construidos los indicadores.

Aquí necesitamos establecer un mecanismo de enriquecimiento, de cuestionamiento y de definición mutua.

No quisiera abusar de su tiempo, quisiera agradecer la presencia en esta reunión, y quisiera adquirir, a nombre de la Contraloría, el pleno compromiso de coadyuvar al límite de nuestras posibilidades en el éxito de esta tarea que la vemos sólo orientada hacia el grado de satisfacción de la ciudadanía.

Muchas gracias por la oportunidad de participar.

EL C. SECRETARIO.- El doctor David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Muchas gracias, diputado Giovanni.

Buenos días a todos.

Quiero agradece esta invitación a nombre de mis compañeros, que son los que gracias a ellos conjuntamente podemos cumplir con la responsabilidad pública que nos demanda la ley.

También agradecer a la Comisión de Vigilancia por esta invitación y en especial al diputado Leonel, que ha impulsado este tema conjuntamente con el señor Secretario de Seguridad Pública.

Considero que como contador, y ya lo dijo el diputado Leonel, tenemos que guardar la forma, porque hay una ley que existe y a esa me voy a sujetar en una breve lectura.

Por otro lado, agradecer al señor Contralor Don Ricardo García Sáinz, que en ese espíritu nuevo que hay en el orden nacional de fiscalización, de crear una

coordinación con todos los sistemas de control interno y externo, podamos en el caso del Distrito Federal ser un ejemplo nacional de este importante vínculo que debe haber entre todos los órganos de fiscalización, adaptándonos así al nuevo esquema internacional de crear, como es el caso de Europa y de algunos países de América, y me refiero de norte a sur, de homologar los sistemas de fiscalización.

Con pleno reconocimiento a la autonomía técnica y de gestión que garantiza la ley, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal analizará la inclusión de una auditoría al desempeño a la Secretaría de Seguridad Pública, propuesta por la Comisión de Vigilancia en el marco de la revisión de la Cuenta Pública 2009, la cual se iniciará a partir del mes próximo de junio.

La propuesta evaluará conforme al manual o se evaluará conforme al manual de selección de auditorías, herramienta técnica que nos permite determinar su incorporación al Programa General de Auditorías.

Resalta el interés social que promueve la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda del Órgano Legislativo, a través de medidas que procuran la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, estamos considerando la buena disponibilidad que ha asumido la Secretaría de Seguridad Pública durante la ejecución de las auditorías practicadas por la Contaduría.

En caso de realizarse la auditoría, alcanzaríamos un total de 83 las practicadas a la Secretaría de Seguridad Pública Capitalina.

Cabe mencionar que desde la creación de la Contaduría, desde 1995, de las 82 revisiones, 2 auditorías son al desempeño, aplicadas en las Cuentas Públicas 2007 y 2008 al Programa de Seguridad Pública.

El objetivo de la auditoría al desempeño es el de evaluar los procesos de la entidad u órgano desconcentrado con respecto a sus propósitos, misión, visión y objetivos; la vinculación o alineación de los mismos, así como la identificación de los factores críticos o estratégicos, además de los indicadores fundamentales para la medición de los resultados alcanzados.

Una auditoría al desempeño se realiza aproximadamente en 150 días, aproximadamente 7 meses, estamos hablando de 150 días hábiles desde su inicio hasta la elaboración de informes, y consiste en la evaluación mediante una metodología conformada por 4 fases: primero, estudio y conclusiones preliminares; segundo, planeación específica de la auditoría; tercero, ejecución de la auditoría; cuarto, informe de la auditoría.

Reconocemos el interés de la Secretaría por establecer indicadores al desempeño, como son: la denuncia por robo entre el número de detenidos puestos a disposición de las autoridades competentes del Distrito Federal, así como el número de personal policial asignado a la Unidad de Protección Ciudadana, mejor conocida como UPC, entre los delitos cometidos en la propia UPC; además, evaluaciones realizadas por el ente público tanto semanal como mensualmente.

Con este proceso podremos evaluar el desempeño de las acciones efectuadas de seguridad y control del orden público mediante las Unidades de Protección Ciudadana, así como los avances en la implantación de la red de comunicación de datos que conforma el Programa Plataforma México.

Estos criterios son algunos de los elementos técnicos que se considerarán para definir esta importante propuesta y así responder a la ciudadanía urgida de una seguridad pública.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Licenciado Luis Werman Saslap.

EL C. LIC. LUIS WERMAN SASLAP.- Gracias, buenos días.

Muchísimas gracias por la invitación y ante todo por sentirnos ciudadanos escuchados por nuestras autoridades.

Pues bien se dice que una de las funciones primordiales del Estado de un buen gobierno es la de proveer seguridad a los ciudadanos, y esa es una de las razones por las cuales estamos reunidos aquí.

Ante la situación nacional que vivimos y en una ciudad que está interconectada con todo lo que pasa en el país, pues la Ciudad de México no nos quedamos

exentos de toda esta situación tanto en percepción como en realidades que están sucediendo.

Nosotros en el Consejo Ciudadano lo primero que hemos estado buscando hacer y felizmente hemos encontrado esa aceptación y ese eco, es la cercanía con nuestras autoridades, y en este caso pues que se toca el tema de la Secretaría de Seguridad Pública nos hicimos un mote que es pasar de la protesta a la propuesta y a la acción.

Es así que pues viendo lo que era el tema hoy, nosotros el año pasado entre programas directos con la Secretaría o programas en donde la Secretaría de Seguridad Pública tuviera alguna ingerencia, realizamos más de 20 programas.

¿Por qué hago esta mención? La realidad es que todos estos programas que hicimos se convirtieron en casos de éxito, o sea, casos tangibles, específicos, medibles, en donde podemos decir por qué sí funcionó y cuál fue el resultado específico.

Independientemente de poderlos dar a detalle, hicimos un sistema innovador que se llama "Denuncia a Domicilio", en donde ya la gente no tiene que ir a una delegación a levantar un acta cuando es víctima de robo en casa habitación o negocio. Por ejemplo, ahí siempre vamos en conjunto con la Secretaría porque hasta 48 horas se puede quedar un policía protegiendo la casa cuando fue robada, rompieron sus vidrios o sus puertas.

Otro es el de "No Más Extorsiones", ante la serie de extorsiones telefónicas que tenemos, que llevamos atendidas y asesoradas a más de 300 mil llamadas y donde lo bonito es que de esas 300 mil se han logrado evitar más de 290 mil extorsiones.

Tenemos el caso de "Protejamos a Mi Colonia", en donde el año pasado junto la Secretaría hicimos en la Condesa un programa que se llama "Protejamos a la Condesa" y tangiblemente bajó 25 por ciento el índice de criminalidad en la colonia. Este año estamos arrancando con San Ángel.

En el Aeropuerto de la Ciudad de México llevamos 18 meses de no tener ningún delito de alto impacto, como lo llaman, y en donde el Consejo funciona como coordinador en una mesa de trabajo, donde la Secretaría, también ahí la

Procuraduría, intervienen constantemente con módulos en las terminales de autotransportes.

Hicimos otro programa que se llama “Viajemos Seguras”, con todo lo que es el acoso sexual, que en gran medida mujeres, pero también hay su participación de un 10% hacia hombres, también en lo que es el Metro, y donde la Secretaría en el momento en que alguien se siente agredido la instrucción que le dieron por ejemplo a los oficiales en los andenes es que tienen que detener inmediatamente a la persona, llevarla al módulo que tenemos en algunas de las estaciones y llevarlo al juez cívico, cuando eso era algo casi a veces imposible de lograr.

¿Qué hemos hecho? Tratando de servir también como un termómetro, para portarlo tenemos un número de teléfono, que es el 55-33-55-33 en donde recibimos denuncias de la ciudadanía y en la mayoría de los casos las canalizamos a la Secretaría. ¿De esta manera de qué nos sirve? Como sabemos muchos, hay un alto nivel de desconfianza de la ciudadanía hacia nuestras autoridades, ésta es una manera en donde buscamos que como ciudadanos nos acerquemos y servir como puente para llegar a la autoridad, y ha sido también, como les digo, un caso de éxito, esto también lo estamos haciendo vía mensaje de texto y video por el teléfono celular al 5533.

Una de las cosas también que nos hemos preocupado ya por dos años es de hacer una evaluación ciudadana de nuestras policías. Felizmente, y ahora sí que empatando estos tiempos, la semana pasada entregamos los primeros resultados.

En el año 2007 fue la primera evaluación, tuvimos alrededor de millón y medio de participantes. En el 2008 logramos un millón 972 mil, o sea prácticamente deberíamos de decir que cada casa de la Ciudad de México de alguna manera se involucró en esto. Ahí de nuevo vimos ciertos resultados muy alentadores, ya pudiendo comparar una evaluación con la otra, en donde por ejemplo en el 2008 máximo el 15% de la ciudadanía sentíamos que había un patrullaje de nuestra calle o de nuestra colonia, en el 2009 ya nos aparece un 42%, en donde dice “yo cada tercer día o a diario veo que hay una patrulla circulando enfrente de mi casa”.

Logramos otra cosa también, bueno, no logramos, detectamos otra cosa, que fue en el 2008 por ejemplo solamente el 22% de la gente que llenó esta evaluación dijo que había denunciado si había sido víctima o no de algún delito, ya ahorita el año pasado ya logramos crecer al 45%. Falta mucho qué hacer pero estamos viendo avances muy, muy significativos y eso lo único que nos queda es decir que lo estamos logrando por poder estar cerca y ser escuchados por la autoridad.

En este caso sí debo de hacer ese reconocimiento, el doctor Mondragón y Kalb nos ha abierto, en el caso del Consejo Ciudadano, las puertas a tener una forma constante de comunicación en todo lo que nosotros sentimos se puede mejorar y al mismo tiempo eso también nos compromete, en el buen sentido de la palabra, a de qué manera podemos nosotros servirle también a una autoridad como ciudadanos para cumplir mejor con la parte de la corresponsabilidad que tenemos.

Entonces, en lo que podamos servir estamos. Agradecer de nuevo y esperar que continuemos con este paso para demostrar que sí podemos hacer las cosas y hacerlas mucho mejor.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- La diputada Lizbeth Rosas.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Muy buenos días a todos nuestros invitados el día de hoy. Agradecer la invitación que me hizo el diputado Leonel Luna, sobre todo tratándose de un asunto tan importante como es la seguridad pública, enlazada con la Comisión que tengo, que es la Comisión de Participación Ciudadana, sobre todo innovando una auditoría que se va a presentar, que se presenta por primera vez en uno de los temas que más siente la ciudadanía en el Distrito Federal, como es el tema de la seguridad.

De manera particular yo pedí, solicité que dentro de esta auditoría se pudiera contemplar la evaluación de las Unidades de Protección Ciudadana, que si bien han sido punta de lanza dentro del Programa de Formación y de la carrera policial en el Distrito Federal y han servido de modelo para muchos otros países y estados de la República, ya a prácticamente más de 7, 8 años, la

primera surge en el 2002, necesitamos como gobierno, necesitamos como Asamblea Legislativa evaluar los resultados, los alcances, pero sobre todo también el nivel de percepción que tiene la ciudadanía también acerca de si se han logrado el cumplimiento de los objetivos por los cuales fueron creados estas Unidades de Protección Ciudadana.

En el caso de la UPC Lindavista, en Gustavo A. Madero tenemos dos UPC, una muy reciente de creación en Aragón, la primera fue la Décima, la zona de Lindavista, que es muy conocida por todos los ciudadanos porque en un principio era una de las zonas con mayor incidencia delictiva, sobre todo en el caso de robo de vehículo y robo a transeúnte.

Tenemos los datos que partimos si la auditoría se va a llevar a cabo en todo el periodo del 2009, la incidencia de un delito que no se deja de denunciar, como el robo de vehículo, tuvimos en total 348 robos durante todo el año, lo que implica un aproximado de 25 a 29 robos de vehículo al mes. En el caso del robo a transeúnte, que es el segundo delito de alto impacto reportado, tuvimos 393 robos en total durante el año pasado. En este año tenemos para lo que es el mes de mayo una incidencia de 122 en el primer caso y de 149 en el segundo, lo que indica que ya estamos altos para el mes en el que vamos correspondiente al mes de mayo.

En el caso de la labor que se va a llevar a cabo por parte de la Contaduría Mayor, a mí me parece muy importante que va a ser un esfuerzo de trabajo metodológico, con estos pasos que van a llevar a cabo para revisarlo de manera integral y que ojalá dentro de esto se evalúe también la percepción ciudadana.

Si bien hubo un ejercicio por parte del Consejo Ciudadano, que estuvieron trabajándolo durante todo el año pasado y parte de éste, yo considero que sí debemos de contar con una metodología más clara y pública, hacerla pública para que los resultados además de hacerlos públicos poder evaluar, a fin de poder generar también propuestas de mejora, porque finalmente la auditoría de desempeño, hasta donde yo tengo la información, tiene también con generar todo un sistema de mecanismos que puedan corregir estas acciones que se han llevado a cabo durante un periodo aproximado y que podamos nosotros poder contar con unas UPC más eficientes, más eficaces, más transparentes.

Sobre todo el trabajo que desempeñan los elementos de policía, porque es una evaluación también cualitativa del trabajo de nuestros elementos de policía, vaya también en razón del cumplimiento de sus metas por zonas de patrullaje, por la resolución de conflictos de la zona, pero también de las medidas de control de este personal que labora en las UPC.

Revisar sobre todo si este personal sí está cubriendo al 100% la expectativa de la población de la zona, tomando en cuenta que cuando inician las UPC inician con 400 elementos, aquí tenemos varios ex jefes delegacionales que de alguna forma participaron en estos procesos, pero tenemos también conocimiento que ahora ya no son los 400 elementos, ya son menos, y también eso impacta en los resultados esperados por la ciudadanía.

Me preocupa mucho ésta UPC y que ojalá y pueda ser una de las auditadas, de las revisadas, sobre todo porque en ella también convergen diversos planteles escolares de educación media superior, los más difíciles, los más conflictivos de la zona, como la Prepa 9, el CCH Vallejo, Bachilleres. Ese sería únicamente mi comentario.

Agradecer la invitación y desde luego también ponernos a sus órdenes para poder trabajar de manera conjunta algunos trabajos en la materia que nos ayuden sobre todo a mejorar, porque éste es finalmente el propósito principal de estas auditorías de desempeño.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Agradecemos la presencia del diputado Guillermo Huerta Ling y del diputado Octavio West Silva.

Le damos el uso de la palabra al diputado Raúl Antonio Nava Vega.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Gracias, diputado. Buenos días todavía a todos.

Doctor David Vega Vera, bienvenido; doctor José Chapela; licenciado García Sáinz; licenciado Werman, bienvenidos todos.

Quiero resaltar la importancia para la ciudadanía, pero no sólo para la ciudadanía, para el Jefe de Gobierno, en este caso para el Secretario de Seguridad Pública de conocer las eficiencias y en su caso las ineficiencias de

los programas específicos, ya que considero es la mejor manera de que se pueda llegar a la conclusión si se está haciendo bien o no el trabajo.

Considero que cualquier propuesta que implique evaluar la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el alcance de los objetivos y metas de los programas, así como de los recursos públicos que estén destinados a ellos, no sólo es bienvenida, es necesaria.

En este sentido, nos pronunciamos a favor de que se realice esta auditoría a las Subsecretarías de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, integradas por las Unidades de Protección Ciudadana y de Información e Inteligencia Policial, ambas de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, pues se trata de un ejercicio que estoy seguro arrojará buenos resultados y, como ya lo dije, apoyará mucho a quien está a cargo en este caso de la cabeza de la Secretaría a saber qué se debe de corregir y qué se debe de continuar.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Horacio Martínez.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Gracias. Muy buenas tardes.

De igual manera darle la bienvenida a los invitados que nos acompañan el día de hoy, y sobre todo felicitar a la Secretaría porque está acudiendo a este llamado, que si yo recuerdo no ha habido en legislaturas anteriores esta propuesta de que acudan al seno de la Comisión las instituciones para mostrar esa muestra de voluntad de poder desarrollar esta auditoría de desempeño, y eso muestra que efectivamente existe un ánimo de poder no solamente ser revisados sino poder, si así fuera el caso, corregir situaciones que pueda traer consigo los resultados de esta auditoría.

Yo estoy convencido de que esta auditoría va a traer consigo de que la Asamblea Legislativa pueda asumir un compromiso, ¿por qué?, ya lo comentaba la diputada Lizbeth, estamos aquí presentes diputados que en su momento fuimos jefes delegacionales y sabemos cómo operan las unidades de protección ciudadana, en algunos casos las demarcaciones territoriales apoyan con recurso para complementar el salario que devenga los elementos de las unidades de protección ciudadana y que obviamente esa voluntad que han mostrado anteriores jefes delegacionales y los actuales de estar apoyando

económicamente para complementar los salarios de estos elementos de las unidades de protección ciudadana es a partir de que en su momento el gobierno de la Ciudad reconoció que era necesario impulsar un nuevo modelo de policía, una policía de excelencia, con un perfil completamente distinto a cómo se venía desarrollando. De ahí la importancia de que las delegaciones estén apoyando con este recurso.

Algunos ya sabemos algunos resultados que se van a dar porque lo vivimos de cerca, la falta de infraestructura, la falta de equipo, porque en el caso de Iztapalapa nosotros apoyamos en algún momento a las unidades de protección ciudadana con vehículos para poder trasladar a los elementos para el cambio de turno, porque el cambio de turno implicaba que el elemento de seguridad se tenía que trasladar al cuartel y había cierto tiempo que dejaban completamente sin vigilancia las zonas y obviamente esto significa que la Asamblea Legislativa le etiquete recursos a la Secretaría para dotarles a todas las unidades de protección ciudadana los vehículos para poder implementar este esquema que en su momento se tenía en Iztapalapa de convocar al cambio de turno a los elementos, llevarlos a un lugar donde estaba la responsabilidad y evitar que la colonia o parte de una colonia se quedara sin elementos de seguridad en una hora, hora y media que significaba el traslado de los elementos al cuartel y regresar los nuevos elementos para el cambio de turno.

Nosotros esperaríamos, el Contador Mayor ya específico los tiempos de la auditoría y obviamente sin quebrantar el marco legal pudiéramos ver, quizá a principios de diciembre, todo conforme a la ley, poder tener un avance que nos pudiera permitir efectivamente a los diputados poder apoyar en la discusión del presupuesto en diciembre con recursos a la Secretaría para que efectivamente este modelo de las unidades de protección ciudadana si tuvieron algunas variaciones pueda permitir generar esa bolsa de dinero para que efectivamente sea una policía de excelencia y que obviamente esto permita que la gente pueda seguir, porque también es cierto, los ciudadanos diferencian entre un elemento de una UPC y un elemento de la policía preventiva, la gente ubica bien quién es un elemento de excelencia, tan sólo el aspecto físico, la condición del elemento y es lo que está demandando los ciudadanos, pero obviamente eso cuesta dinero.

Ojalá, respetando la ley, se pudiera entregar al seno de esta Comisión, pero también de manera conjunta a la Comisión de Presupuesto un avance que pueda permitir ya etiquetar recurso, porque si nos vamos con los tiempos que ha marcado el Contador, nos va a ir más o menos por el mes de febrero, marzo del próximo año y ya va a estar aprobado el presupuesto, va a salir de la auditoría algunas observaciones que tienen que ver en materia presupuestal y que nos vamos a ir hasta diciembre de 2011 para empezar a corregir lo que uno ya sabe que va a estarse dando como resultado.

Entonces ojalá se pudiera dar esta posibilidad de manera conjunta con la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Seguridad Pública.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Octavio West Silva.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Gracias, compañero diputado.

Nosotros nos preguntamos por qué una auditoría del desempeño, cuando tenemos un conjunto de auditorías sobre muchos aspectos o muchos conjuntos temáticos. Yo creo que hay que preguntar qué estamos esperando de una auditoría, del desempeño y creo que esta parte, independientemente de lo que está planteado aquí, tendremos que revisar con el señor Contador Mayor un conjunto de aspectos metodológicos y conceptuales.

Es cierto que es la primera vez que se aplica una auditoría de este tipo a un área que ha recibido mucha demanda, mucho castigo, mucho trabajo, muchas cargas por parte de la Asamblea y de la ciudadanía y que enfrenta retos mayúsculos a medida que el fenómeno de la delincuencia crece, que se criminaliza a una parte de la sociedad y pasan severos problemas económicos, de crecimiento económico y fenómenos como esto del narcotráfico, en fin.

Nosotros creemos que la Secretaría, estamos convencidos ha hecho su mejor esfuerzo, no toda la parte es estrictamente programática o puede ponerse por escrito, necesitan realizarse un conjunto de tareas que van dando lugar a una coordinación intrasectorial, a un enlace con otras áreas, esto debe ser tomado en consideración y para ello considero respetuosamente que habrá que platicar muy seriamente con los responsables operativos del área de seguridad para determinar puntos de los que pueda incidir una auditoría de esta naturaleza.

Las auditorías de desempeño históricamente han sido auditorías programáticas que tienen que ver con el cumplimiento de un conjunto de propósitos, de metas de resultado, de metas a corto plazo en las que se asocian cantidades de recursos, un conjunto de reacciones específicas.

Esto para el caso de los entes de seguridad necesitamos verlo con muchísimo más cuidado para precisar cuáles son los objetos de evaluación. Es muy importante que estén aquí todos los funcionarios que están, que conozcan la voluntad de esta Asamblea de auditar para construir, para de los resultados que se obtengan obtener conclusiones que permitan soportar de mejor manera el trabajo de entidades tan importantes, y tan importantes no sólo en la función que les corresponde, sino tan importantes porque recae sobre de ellos una serie de cuestiones que la sociedad misma no atrapa, no toma. Tenemos graves problemas con la cultura ciudadana y graves con problemas con la educación y cuando se debate el horario de los antros parece que estuviéramos condenados a hacer una ciudad de muchachos borrachos y que la responsabilidad sea de la policía para impedir, mediante el alcoholímetro y otras cosas que ocurran peores males, cuando tenemos un problema educativo verdaderamente importante, cuando tenemos problemas de desintegración familiar que no ha sido cubierto adecuadamente por las duras del Estado ni nacional ni el Distrito Federal, quizá porque ha sido muy grande y muy rápido el deterioro y de todo eso volteamos a los órganos de seguridad pidiendo que se nos dé seguridad.

Yo recuerdo en este debate pasado un gran argumento que se utilizó en la tribuna fue que no importaba el horario de los antros, y esto fue planteado por el propio partido en el gobierno, que se necesitaba garantizar seguridad en todo momento y en todo lugar para los ciudadanos, pero estas cosas siempre deben ser apostilladas adecuadamente. O sea, no es posible exigir eso, cuando no está enmarcado en un conjunto de políticas públicas que trabajen sobre los valores de la sociedad, que trabajen sobre el empleo, que trabajen sobre la creación de un conjunto de mitos que eviten estos comportamientos.

Quizá creo que quien mejor enfocó el asunto acerca, cuando se tocó el tema de la legalización de las drogas, fue el propio Secretario de Seguridad Pública que nos preguntó si acaso al entrar a los antros se le iba a decir a los

muchachos aquí está tu tacha, como se llame, y no puedes consumir más que tanto.

Por eso tenemos cierta seguridad importante en que la cabeza del sector comprende perfectamente que el asunto de la seguridad empieza en otras partes y no en las meras policías preventivas ni en las unidades de protección ciudadana, sino que es un fenómeno más complejo de la sociedad.

Por eso, dirigiéndome a usted señor Contador, tenemos varias cuestiones para una auditoría de desempeño. Vamos a evaluar, pero a evaluar con respecto a qué, si vamos a hacer una auditoría típica del desempeño, una auditoría programática, entonces vamos a ver qué metas y objetivos se les dieron y cómo lo están cumpliendo, cuánto lo están cumpliendo, pero hay que considerar otras cosas, ver cómo se está desempeñando esta Secretaría con respecto a entes similares o análogos, análogos en parte igual y en partes diferentes, qué es lo que está ocurriendo en otras partes para juzgar adecuadamente en un contexto también análogo, lo que se está haciendo aquí.

Después, la desesperación de los ciudadanos y nosotros mismos nos hace plantear los estados ideales de cosas, cómo quisiéramos que fueran las cosas. Entonces también hay una fuerte tendencia a hacer evaluación, evaluación pública y evaluación técnica con respecto a estas imágenes-objetivo que tenemos, con respecto a estos ideales. Y es cierto, esta esa otra forma de evaluar que habrá que tomar en cuenta para saber qué tan lejos andamos.

Tenemos otros criterios para una auditoría del desempeño, como el uso de criterios de experto, creo que alguna vez ya lo intentó el propio gobierno de la Ciudad, necesitamos evaluar a los ojos de quienes saben y conocen profundamente estos fenómenos cómo se ven las cosas, qué tan bien o qué tan mal están; y por otra parte, también necesitamos hacer una evaluación con respecto a estadios anteriores, a desempeños anteriores, y por lo tanto estas auditorías significan un gran reto. Necesitamos sí comparar con respecto a estados arquetípicos para obtener cuál es el margen en el que nuestra sociedad en su conjunto y en particular los actos a los que atiende esta Secretaría se encuentran fuera de lo que deseábamos.

Pero también necesitamos escuchar a los expertos y hacer una evaluación con respecto a eso. Cómo parece ser nuestro desempeño con respecto al criterio de estas personas que saben.

Es necesario también, en nuestro concepto, evaluar con respecto a desempeños anteriores, a estados previos, a estadios específicos y por supuesto en una realidad nacional tan compleja y una realidad internacional que desgraciadamente parece reproducirse en algunos casos aquí, realidades malas por cierto.

¿Qué pasa desde el punto de vista de los estadios o de las condiciones análogas o similares?

Tenemos pues al adquirir esta propuesta de auditoría, estamos adquiriendo una gran cantidad de compromisos. No estamos ante el asunto programático presupuestal, no estamos las metas que se pueden poner en un POA, no estamos ante una simple asociación de recursos, tampoco estamos ante el cumplimiento o no de anhelos de la sociedad y que muchachitos que salen a emborracharse y regresen vivos, que por cierto en esa discusión nadie tomó en cuenta a los policías que se atropellaron por parte de irresponsables en estado alcohólico.

No estamos pues tan simplemente en una evaluación que podamos asumir con ligereza. Necesitamos ver que tan lejos estamos de lo ideal, cómo estamos respecto a otros estadios en otros lugares, qué dicen los expertos que ha pasado con este desempeño, cómo estaban las cosas antes de que lo abordáramos.

Es, señor Contralor, mucho más complejo. Nosotros tenemos la confianza en que usted lo va a hacer bien este compromiso que se adquiere, para que la Asamblea pueda decir ordené una auditoría de una enorme complejidad que tiene todos estos enfoques y cuyos resultados van a aportar al perfeccionamiento no sólo de esa función, sino del funcionamiento mismo del estado y por supuesto al flujo histórico gubernamental.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Guillermo Huerta Ling.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Gracias diputado Presidente.

Antes que nada felicito esta propuesta, este ejercicio que al parecer no había tenido algún precedente, no así en esta coordinación. Coincido con varios puntos que han comentado algunos diputados. Me sumo al del diputado West con respecto a tener antes de iniciar la auditoría de desempeño, conocer perfectamente bien de estas unidades que se van a evaluar, cuáles eran los indicadores, cuáles eran las metas que se tenían programadas para el 2009, cuáles se tienen para el 2010, porque esto en el resultado anticipado que nos podrían dar o un avance en una seria –insisto- auditoría de desempeño, aún cuando hubiera algunas observaciones con respecto a si es la correcta o no, podría orientarnos muy bien a los diputados al final de este ejercicio presupuestal pues para tener un criterio mucho más amplio e informado para reforzar, incrementar o disminuir en esas áreas e incrementarlas en otras para el presupuesto del 2011.

Sin duda pensamos que debe de haber una continuidad o suponemos que hay una continuidad de un criterio en los programas y en estrategia de seguridad pública aquí en la Ciudad de México, toda vez que el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, pues tuvo tres como Secretario de Seguridad Pública y ahora lleva cuatro a cargo de la Jefatura, prácticamente es quien coordina esto aún cuando así el mando lo tiene el doctor Mondragón.

Entonces conocer si esta estrategia ha dado los resultados en contraste con los recursos que se les han ido otorgando, incrementando, a partir del 2006 en donde tenían, se les aprobó poco más de 6 mil millones de pesos y a la fecha con 12 mil millones 186 mil, prácticamente un 95 por ciento de incremento. Entonces ha habido muchos recursos, no son suficientes, sin duda, para que les dieran lo triple.

Pero instituciones tan complejas como es la Secretaría de Seguridad Pública en su parte administrativa, con resabios de muchos años, con traumas administrativos añejos, sé que son muy complejos de extirpar, más en una evolución administrativa, sí es importante ahora que se están aprobando los recursos y se están haciendo los esfuerzos para apoyar a la ciudadanía y tratar de disminuir los delitos, que lo hemos escuchado de voz del Secretario,

unos no han disminuido, otros incluso se han incrementado, sí es importante este instrumento que nos puede dar el resultado de esta auditoría o de los avances que nos puedan dar previo a la aprobación, primero a la discusión y luego a la aprobación del presupuesto, porque luego se aprueban casi en automático algunos rubros. Eso por un lado.

También me gustaría, primero sumarme a la propuesta del diputado West, de que tuviéramos un indicador para tomar ese punto de referencia.

Dos, que pudiera considerarse en estas evaluaciones el impacto que tiene o el ejercicio que tiene de los recursos públicos del Distrito Federal o de la Secretaría de Seguridad Pública, los instrumentos, por este efecto y perdónenme la expresión, pero no lo puedo ver de otra manera, este efecto *cucaracha* que hace el Estado de México, que lo sabemos perfectamente bien, que el Gobernador no se da cuenta de lo que tiene en el Estado, no se da cuenta cómo entra y sale una niña de un departamento, entonces pero sí lo que sabemos y es lo que tenemos, también que conocer quienes aprobamos el presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, cuál es el aporte o la aportación que le estamos haciendo a este efecto *cucaracha* de estos delitos que vienen o que se trasladan por el entorno metropolitano y el que tiene el Gobierno del Estado de México que a todas luces no tiene la capacidad de respuesta, eso por uno.

Finalmente, sí creo que este ejercicio se debería de hacer en concordancia con el objetivo que se pretende, con la Procuraduría. La Procuraduría ha estado muy lastimada en sus presupuestos de año tras año, el Procurador ha tenido algunos y muy buenos resultados sobre algunos casos específicos, pero sabemos perfectamente bien que es una institución mucho más compleja de lo que aparente o lo que parece por la actuación del propio Procurador y en correlación a toda una estructura de justicia, procuración de justicia y seguridad pública, creo que debería de hacerse este mismo ejercicio en la Secretaría.

Por último, para no dejar, vemos la preocupación del registro y el respaldo de los registros que día tras día llegan a sus oficinas a través del Call Center o a través de otro tipo de reportes. ¿Por qué? Porque si bien suponemos que debe de haber los respaldos o los resguardos de ellos para el historial, para la historia delictiva y así poder hacer un mayor uso eficiente de los recursos.

Vemos en otras instituciones que el respaldo de dicha información no va más allá de una PC o un disco duro que se encuentra abajo del escritorio de un servidor público. Es decir, quisiéramos saber si existe más allá de este edificio viejo que tiene la Secretaría de Seguridad Pública, que tiene algo riesgo desde protección civil, lo sabemos, si existen los resguardos informáticos o los respaldos o los discos duro espejo como lo hay en el caso de *Plataforma México* o en otras instituciones, para el caso de que esto que se está haciendo ahora pues perdure y se siga haciendo en los siguientes ejercicios. Todos hacemos votos porque la delincuencia disminuya en la Ciudad de México y el incremento de estos presupuestos no podrían darse exponencialmente en el curso de los años y de todas las administraciones que pudieran venir y sí en un momento dado de conocer esta información y un resultado positivo, pues usar los recursos en otras instituciones como la misma Procuraduría, que no tiene el presupuesto para el reto que se requiere.

Gracias.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Todos sabemos que en el tema de seguridad pública no podemos minimizar cualquier esfuerzo que se haga al respecto. Por eso felicitamos a la propia Secretaría en este ánimo de colaborar en conjunto con la Contaduría Mayor de Hacienda, el Contralor y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Nosotros siempre vamos a apoyar cualquier esfuerzo que se de en esta materia, pero también los trabajos que se puedan hacer con respecto a la vigilancia como tal de los trabajos que se hagan dentro de las distintas organizaciones.

Pero para poder nosotros mejorar el trabajo, necesitamos saber indicadores que nos muestren el desempeño de los mismos trabajos en cualquier organización y con estos indicadores nosotros podremos tomar las acciones.

Felicitamos al Presidente de esta Comisión y a la misma Comisión por tener la iniciativa con respecto a este trabajo y sobre todo nos llama la atención los indicadores que se están proponiendo aquí para poder mejorar el trabajo.

Si bien vamos hacer un análisis de fuerzas, debilidades y oportunidades, estos mismos indicadores nos van a arrojar los resultados que nosotros necesitamos para poder emprender las acciones.

Sí nos gustaría que cuando se tenga el resultado de las mismas discutirlo en el seno de esta Comisión y emprender las acciones, como bien dice el diputado Horacio Martínez, *necesitamos dotar de más presupuesto a la Secretaría de Seguridad Pública para que se puedan mejorar los trabajos*. Pues bien, yo creo que todo esto saldrá del análisis que nosotros podamos hacer derivado de la auditoría de desempeño. ¿Por qué? Porque no nada más es ver el desempeño por ejemplo del traslado que puedan tener los elementos de un lugar a otro en caso de cualquier contingencia, sino también ver con qué herramientas cuentas en la Secretaría de Seguridad Pública y los mismos elementos para poder hacer estos traslados.

Es decir, se tiene que medir totalmente todo y de aquí poder sacar cuáles serían estas fuerzas y estas debilidades con respecto al análisis de seguridad pública.

Nosotros creemos si que con este análisis de desempeño podemos mejorar la seguridad pública en las distintas demarcaciones territoriales del Distrito Federal, pues yo creo que la ciudadanía va a agradecer mucho este trabajo porque bien sabemos que este tema es un tema que pues hace que la ciudadanía se duela del mismo y yo creo que con este esfuerzo que vamos a hacer en conjunto podemos mejorar muchos aspectos.

Por eso insisto nosotros acompañaremos en este esfuerzo la iniciativa del Presidente de esta Comisión, Leonel Luna, en compañía de todos ustedes, compañeros diputados y todas las organizaciones que intervienen.

Por mi parte les quiero comentar que sí le daremos un seguimiento a lo que se derive de esta presente auditoría. Muchas gracias.

Si no hay otro asunto que tratar, Presidente, cerramos y muchas gracias por su asistencia.

